Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000471-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a grado de Medicina, Universidad de Burgos y Universidad de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001618

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2425
14/09/2026 10:16:58

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Esta misma semana conocíamos que la Universidad de León (ULe) estrenaba el Grado de Medicina con 80 alumnos tras las más de 5.400 solicitudes recibidas y, con la posibilidad, de llegar hasta los 88 alumnos como confirmó la propia rectora de la ULe, Nuria González.

Al mismo tiempo, la Universidad de Burgos (UBu), que desde este curso también cuenta con el Grado de Medicina, arrancó los estudios superando ampliamente las plazas fijadas en su memoria con 159 nuevos estudiantes y saltándose de forma flagrante el marco normativo, que en este caso situaba el límite del 10 por ciento más al número de alumnos establecidos inicialmente.

PREGUNTAS:

1. ¿Por qué motivo y en qué circunstancias se permite a la UBu el incumplimiento de la memoria aprobada, mientras que la ULe sí cumple con las plazas fijadas inicialmente para el inicio de los estudios del Grado de Medicina?

2. ¿Cómo valora la consejería de Industria, Universidades, Empleo y Comercio que la Universidad de Burgos (UBu) se haya saltado la memoria de implantación aprobada para el Grado de Medicina?

3. ¿Va a actuar la consejería de Industria, Universidades, Empleo y Comercio y su consejero, Juan Carlos Suárez-Quiñones, ante esta situación de perjuicio para la Universidad de León (ULe)? En caso afirmativo, ¿Qué medidas y acciones plantean tomar?

Valladolid, a 13 de septiembre de 2026

CVE: BOCCL-12-001618

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

EL PROCURADOR

LUIS MARIANO SANTOS REYERO - [redacted]

Firmado digitalmente por LUIS MARIANO SANTOS REYERO - [redacted]
Fecha: 2026.09.14 10:00:48 +02'00'

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-001618

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864